

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
JAIME RAMÍREZ SOLÍS

Año III

Tercer Periodo Ordinario

LX Legislatura

Núm. 16

SESIÓN SOLEMNE DE 23 DE JULIO DEL 2015

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
Designación de la Comisión Especial de los diputados encargados de introducir al Recinto Oficial a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial local, así como a los invitados especiales”	Pág. 02
Honores a la Bandera	Pág. 03
Intervención del diputado Jaime Ramírez Solís, en nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero	Pág. 03
Traslado al Vestíbulo del Recinto Legislativo y Develación de la Placa Conmemorativa al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana	Pág. 05
Intervención del general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, comandante de la Fuerza Aérea, Carlos Antonio Rodríguez Munguía	Pág. 05
Interpretación del Himno a Guerrero	Pág. 07
Entonación del Himno Nacional y Honores a la Bandera	Pág. 07
CLAUSURA	Pág. 07

**Vice presidente
Diputado Jaime Ramírez Solís**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con su permiso señor diputado.

Adame Serrano Nicanor, Apreza Patrón Héctor, Arellano Sotelo Roger, Armenta Domínguez Norma Yolanda, Bustos Rivera María Lorena, Camacho Goicochea Elí, Campos Aburto Amador, Esteban González Daniel, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomás, López Rodríguez Abelina, López Rosas Banny, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Monzón García Eunice, Nava Muñoz Margarita, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Rafaela Solís Valentín, Ramírez Solís Jaime, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salinas Salas Víctor, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Villar Álvarez Miguel.

Le informo diputado presidente, la asistencia de 29 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 29 diputadas y diputados se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veintitrés de julio de dos mil quince, se instala la sesión pública y solemne.

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, dar lectura del Orden del Día, aprobado en sesión de fecha 7 de julio del presente año.

ORDEN DEL DÍA

El secretario Amador Campos Aburto:

Con mucho gusto diputado presidente.

Orden del día.

Primero. “Instalación de la Sesión Pública y Solemne”.

Segundo. “Designación de la Comisión Especial de los diputados encargados de introducir al Recinto Oficial a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial local, así como a los invitados especiales”.

Tercero. “Honores a la Bandera”.

Cuarto. “Intervención del diputado Jaime Ramírez Solís, en nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero”.

Quinto. “Traslado al Vestíbulo del Recinto Legislativo y Develación de la Placa Conmemorativa al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”.

Sexto. “Intervención del general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, comandante de la Fuerza Aérea, Carlos Antonio Rodríguez Munguía.

Séptimo. “Interpretación del Himno a Guerrero”.

Octavo. “Entonación del Himno Nacional y Honores a la Bandera”.

Noveno. Clausura de la sesión pública y solemne.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:

Gracias, diputado secretario.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas, Banny López Rosas, María Lorena Bustos Rivera, Mario Ramos del Carmen y Marcos Efrén Parra Gómez, para que se sirvan trasladarse a la Sala de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, que acompañen al interior de este recinto oficial al general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, comandante de la Fuerza Aérea, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, representante del general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional al secretario de División de Diplomado de Estado Mayor Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la Novena Región Militar, al admirante Cuerpo general Diplomado de Estado Mayor Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno y representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y a la magistrada Lambertina Galeana Marín, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

Receso.

Reinicio.

Con la asistencia de los ciudadanos generales de división Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, comandante de la Fuerza Aérea, representante del general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional del general de División de Diplomado de Estado Mayor Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la Novena Región Militar, al admirante cuerpo general Diplomado de Estado Mayor Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno y representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y a la magistrada Lambertina Galeana Marín, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie para proceder a rendir Honores a la Bandera Nacional.

Muchas gracias, favor de ocupar sus lugares.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAIME RAMÍREZ SOLÍS

El segundo vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jaime Ramírez Solís.

El diputado Jaime Ramírez Solís:

“Las fuerzas armadas, exaltan los más altos rasgos de humanidad, y en su actuar, se percibe una amplia gama de sentimientos, acciones y acontecimientos, que ratifican el compromiso con la sociedad de estar prestas a acudir al llamado de la nación, constituyendo la gran fuerza de México.”

Con su permiso Diputado Elí Camacho Goicochea, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

General Piloto Aviador Diplomado del Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, y representante del general de División Diplomado Estado Mayor. Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional.

Almirante comandante General Diplomado del Estado Mayor Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, Comandante de la 8ª Región Naval.

Dr. David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, representante del ciudadano gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

General de División Diplomado del Estado Mayor Alejandro Saavedra Hernández, Comandante de la 9ª región militar.

General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Raúl Gámez Segovia. Comandante de la 35ª zona militar

Licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia.

Señoras y señores.

La lealtad es un sentimiento de respeto y fidelidad hacia nuestras instituciones y Nación.

Hoy la Lealtad y los 100 años de Heroísmo de la Fuerza Aérea Mexicana, nos reúne en esta sesión solemne, donde las diputadas y diputados que integramos la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, les damos la más cordial bienvenida.

A principios del siglo pasado, visionarios en el manejo y empleo militar de globos y dirigibles, tuvieron el acierto de enviar personal militar para abundar en este estudio al continente europeo y poder utilizarlos en nuestro país. Por otro lado hombres como Juan Guillermo Villasana López y Eduardo Aldaroso Suárez, ya se encontraban realizando pruebas con motores de automóvil y estructuras de madera y metal para intentar realizar el sueño de poder volar.

La fuerza Aérea mexicana tiene su origen en el año de 1915, cuando el entonces Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, convencido de las enormes posibilidades del empleo de la Aviación en Campaña, expide el 5 de febrero de 1915 el decreto mediante el cual se crea el Arma de Aviación Militar.

Después del primer vuelo registrado en México por Alberto Braniff el 8 de enero de 1910 efectuado en Balbuena, D.F. a bordo de un avión biplaza Voisin y del vuelo realizado por Don Francisco I. Madero, el 30 de Noviembre de 1911, se confirma la utilidad tanto civil como militar del aeroplano; en 1912 se autoriza que 5 oficiales estudien becados en los Estados Unidos la carrera de piloto aviador.

Lo anterior se confirmó al utilizar aeronaves para reconocimientos aéreos y bombardeos durante la Revolución Mexicana. Sobresale la participación el 14 de abril de 1914 en Topolobampo, Sinaloa, cuando el Capitán primero. Piloto Aviador Gustavo Adolfo Salinas Camiña, acompañado por el mecánico naval Teodoro Madariaga, realizó el primer bombardeo aeronaval en el mundo. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, al confirmar las enormes posibilidades de la aviación en campaña, expidió, el 5 de febrero de 1915, el acuerdo mediante el cual se creó el arma de Aviación Militar, génesis de la Fuerza Aérea Mexicana, designando como jefe de la misma al Mayor de Estado Mayor Alberto Leopoldo Salinas Carranza, quien al mismo tiempo deja de pertenecer al Arma de Caballería para causar alta en el escalafón del Ejército Constitucionalista, como Piloto Aviador Militar.

El escaso rendimiento obtenido con los motores y hélices importados, durante su empleo en el altiplano de México, originó la necesidad de contar con tecnología propia que permitiera el desarrollo y progreso de aviación nacional. El 15 de noviembre de 1915, se inauguraron oficialmente los “Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas” para la producción de aviones, motores y hélices en nuestro país, constituyendo un motivo de orgullo por emplear exclusivamente tecnología mexicana.

En esa misma fecha se inauguró también la Escuela Nacional de Aviación para la formación de los pilotos aviadores en México. Ambos acontecimientos tuvieron marcado impacto en la evolución de la Fuerza Aérea Mexicana.

A cien años de misiones de la Fuerza Aérea Mexicana es nuestro deber honrar el heroísmo de mexicanos honorables y respetables como los siguientes:

1. Mayor Piloto Aviador Alberto Leopoldo Salinas Carranza, Primer Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana 5 de Febrero de 1915.

2. Capitán 2º. Ing. en Aeronáutica Juan Guillermo Villasana López, construyó la primera hélice en México, 26 de Octubre de 1915.

3. Teniente Piloto Aviador Horacio Ruiz Gaviño, Primer Correo Aéreo en México el 6 de Julio de 1917.

4. Teniente Piloto Aviador Horacio Ruíz Gaviño; realizó el primer vuelo en una aeronave mexicana, el 24 de Agosto de 1917.

5. Teniente Piloto Aviador Carlos Santana Carabeo, piloteó el primer hidroplano mexicano, el 18 de Septiembre de 1918.

6. Pilotos Horacio Ruíz Gaviño, Samuel C. Rojas Rasso y Felipe Carranza, primera unidad aérea de vuelo el 26 de Marzo de 1918.

7. Capitán Piloto Aviador Alfonso Virgen Meza, primer vuelo nocturno el 18 de octubre de 1918.

8. Teniente Piloto Aviador Amado Paniagua Cortés, Primer Piloto caído en cumplimiento del deber, muere el 3 de noviembre de 1918.

9. Teniente Coronel Piloto Aviador Alfredo Lezama Álvarez, Primer Piloto Militar Mexicano en lanzarse en paracaídas, el 1º. de mayo de 1928.

10. Piloto Aviador director de Escuela Mexicana de Aviación Fernando Hernández Vega es el primer piloto mexicano en volar una aeronave de motor a reacción el 4 de julio de 1947.

¡Un siglo de lealtad al pueblo de México...100 años de lealtad institucional!, periodo en el que la Fuerza Aérea Mexicana junto al Ejército y Armada de México, han hecho historia y adquirido vasta experiencia en el auxilio a la población civil; en la defensa de nuestra soberanía nacional y en la garantía de brindar seguridad a lo largo y ancho del País; así es como se define la aportación institucional de las fuerzas armadas al Estado Mexicano, de las cuales la Fuerza Aérea Mexicana tiene una contribución significativa en las diversas acciones y programas implementados por el Gobierno de la República a través de las instancias encargadas de la seguridad nacional.

Actos de esta naturaleza, le han brindado a las fuerzas armadas a lo largo de la historia la invaluable oportunidad para reiterarle a la Nación Mexicana el compromiso ineludible de continuar trabajando por el desarrollo del país, bajo la directriz nacional trazada por su comandante supremo, licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de la República, con el objetivo y premisa elemental de lograr un México en paz, un México en el que los distintos sectores de la sociedad cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo; un México, debidamente consolidado en los aspectos económico, político y social; un México en el que sociedad y gobierno constituyan un solo

núcleo para hacer frente con mayor firmeza a la problemática social que actualmente nos aqueja; un México en el que quienes formamos parte de los tres órdenes de gobierno, tengamos como objetivo primordial la búsqueda permanente del bienestar de la ciudadanía en general; un México, que esté por encima de provocaciones y oportunismos de cualquier índole.

A quienes están en activo les decimos, gracias por la responsabilidad, entrega y dedicación mostrada en los diversos momentos en que han prestado el auxilio en situaciones de desastre, momentos críticos en los que la ciudadanía exige su presencia; promoviendo la confianza ciudadana para con sus fuerzas armadas; por ello nuestro agradecimiento para cada uno de ustedes, invitándolos a seguir desempeñando con firmeza esta importante labor; con honor, valor y lealtad a México y a Guerrero, como hasta el día de hoy lo han venido haciendo, para heredar a nuestras futuras generaciones un México más próspero, más seguro y con el único interés de servir a la patria y proteger a nuestros connacionales, respetando en todo tiempo y momento el marco legal que nos rige.

Esta Legislatura desde la máxima Tribuna de Nuestro Estado, reconoce el Honor de quienes componen la Fuerza Aérea Mexicana. Por eso en sesión pública de fecha 21 de abril del año en curso, aprobamos por unanimidad de votos, fijar y develar en la entrada principal de este Recinto, una placa que permanecerá por siempre como símbolo de amor a la patria, y nuestros aplausos resuenen en el espíritu de las generaciones presentes y futuras.

Es cuanto, muchas gracias.

TRASLADO AL VESTÍBULO DEL RECINTO

El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, hago la atenta invitación al general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía, comandante de la Fuerza Aérea, representante del general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional del general de División de Diplomado de Estado Mayor Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la Novena Región Militar, al Almirante cuerpo general Diplomado de Estado Mayor Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno y representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y a la magistrada

Lambertina Galeana Marín, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Así como a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva para que nos traslademos al vestíbulo de este recinto legislativo y procedamos a la develación de la placa conmemorativa al centenario de la Fuerza Aérea 1915-2015.

En desahogo del séptimo y octavo puntos del Orden del Día, procederemos a entonar el Himno Nacional a Guerrero, el Himno Nacional y los correspondientes son los honores a la bandera.

Pueden tomar sus lugares.

INTERVENCIÓN DEL GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AÉREO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al general de división Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía.

Adelante comandante.

El general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Carlos Antonio Rodríguez Munguía:

Doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno del Estado y representante personal del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del estado de Guerrero, diputado Jaime Ramírez Solís, presidente suplente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Entidad, diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, magistrada Lambertina Galeana Marín, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Muy distinguidas diputadas, distinguidos diputados, autoridades Federales Estatales y Municipales, invitados especiales que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores, compañeras y compañeros de armas, muy buenas tardes a todos.

Primeramente deseo hacer patente el cordial saludo que por mi conducto hace llegar el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa

Nacional así como su gratitud por la realización de esta solemne sesión en la que distinguen a la Fuerza Aérea Mexicana, por alcanzar su primera centuria de vida institucional, es un verdadero honor encontrarme en este recinto para expresar en nombre de los integrantes de la Institución Militar Aérea de la Nación, nuestro agradecimiento a la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Entidad, por la develación de la placa conmemorativa a los primeros cien años al servicio de los mexicanos en la que se plasma la leyenda centenario de la fuerza aérea mexicana 1915-2015.

Guerrero es un Estado colmado de historia rebosante de riquezas naturales y cuna de ilustres personajes en diversos ámbitos del quehacer humano, lugar que lleva por nombre el del más insigne de sus hijos Vicente Guerrero, quien dedicara su vida entera como militar y político al bienestar de los mexicanos, es por ello y quizá conmovido ante su imponente heroísmo y firmeza inquebrantable de principios que el afamado escritor Ignacio Manuel Altamirano, dedicó a este insurgente magnífica apología literaria, cuya descripción recrea y contiene perfectamente el brío del caudillo guerrerense cito un fragmento “a ese hombre para quien la esperanza era un motivo para perseverar para quien la miseria no era un obstáculo, para quien la envidia era un sentimiento desconocido, para quien la cobardía era una vana palabra, para quien los alimentos estaban en los bosques y los municiones en las cartucheras del enemigo” .

El espíritu de lucha de este humilde oriundo de Tixtla, que por su virtud y merito llegara hacer general libertador, héroe y presidente de México, pervive no solo en nombre de esta Entidad, sino también en la voluntad de la población guerrerense que día a día se esfuerza para cosechar el fruto de su trabajo, prueba contundente de esa grandeza a quedado descrita en las páginas de la historia patria a través de hazañas como las de Hermenegildo Galeana, Valerio Trujano, Pedro Ascencio o los nombre de letras Juan Ruiz de Alarcón e Ignacio Manuel Altamirano, todos ellos en protagónicas gestas que definieron la biografía nacional, bajo el ejemplo de tan insignes mexicanos, los soldados del aire reconocemos la grandeza de nuestros compatriotas guerrerenses que con voluntad de acero firmes principios y actitud positiva han superado toda clase de adversidades.

Debido a diversos fenómenos naturales que desafortunadamente, han impactado a esta región y por la importancia estratégica que representa la

Fuerza Aérea Mexicana, mantiene presencia en el Estado, con la base aérea militar número 7, y el escuadrón aéreo 102 en pie de la cuesta, organismos aéreos que han sido fundamentales en el auxilio de la población en caso de desastres como lo ocurrido por la tormenta tropical “Manuel” en octubre de 2013, en el que soldados de tierra, mar y aire, actuaron sin reservas ni descanso para recuperar la tranquilidad de los habitantes, actividad primordial a la que se suman otras municiones que tiene encomendada esta institución militar aérea, en toda la geografía nacional como la permanente vigilancia del espacio aéreo mexicano y en situaciones de emergencia el transporte de víveres, dentro y fuera del país.

Actividades todas estrechas los vínculos de la sociedad con sus fuerzas armadas y que la Fuerza Aérea cumple cabalmente al servicio de la nación desde hace cien años, centuria que inició gracias a la visión vanguardista de don Venustiano Carranza quien decretó el 5 de febrero de 1915, la creación del arma de aviación militar para coadyuvar a garantizar la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.

Amable concurrencia, reitero nuestra elevada gratitud a los legisladores a la sociedad aquí representada en este Congreso y al gobierno del Estado, por el homenaje que en este día hacen a la Fuerza Aérea Mexicana, su fuerza aérea. Este acto, es refrendado y testimonio de la fértil relación civil militar que prevalece y se fomenta en toda la república, de los fuertes lazos que existen entre los soldados de tierra, mar y aire y los guerrerenses estamos prestos a coadyuvar en todas las acciones que se realizan para incrementar el bienestar de la sociedad, lo hacemos con determinación, con significativa vocación de servicio con los recurso materiales, financieros y legales que la nación nos otorga en síntesis apoyando a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno en tareas que logran buscar mayor desarrollo y seguridad siempre con apego en la ley irrestricto respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Acciones sustantivas que se desprenden de las directivas emitidas por el ciudadano Enrique Peña Nieto, presidente de la República y comandante supremo de las fuerzas armadas que siempre cumpliremos a cabalidad México y Guerrero, saben que pueden contar con sus fuerzas armadas, con su fuerza aérea con cada soldado del aire en cualquier punto de nuestra extensa geografía.

Distinguida concurrencia, es un privilegio encontrarme con ustedes en esta sesión solemne mediante la cual el estado de Guerrero, se une a los festejos de la creación de su fuerza aérea, que esto que nos motiva a los soldados del aire a continuar actuando con honor, con valor y con lealtad por las mejores causas de México y su gente, gesto que al provenir de tan esforzada sociedad, nos alienta a la búsqueda de nuevos horizontes y de una mejor patria.

Nos alienta a desplegar nuestras alas por los cielos de la nación, para coadyuvar alcanzar el México que todos merecemos, pero sobre todo nos alienta adoptar actitudes como la del célebre Vicente Guerrero, quien dio muestra de lealtad al anteponer los intereses de la nación sobre cualquier interés particular, convicción que se reafirma con la intercederá frase escrita en los muros de honor de este recinto legislativo y que se encuentra en el espíritu de todo soldado del aire, mi patria es primero.

Muchas gracias, por su atención.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL A LA BANDERA

El vicepresidente Jaime Ramírez Solís:

En desahogo del séptimo y octavo puntos del Orden del Día, procederemos a entonar el Himno a Guerrero, el Himno Nacional y los honores correspondientes a nuestra bandera nacional, por favor todos de pie.

(Entonaremos el Himno a Guerrero)

Muchas gracias, les pido continuar de pie:

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Jaime Ramírez Solís(a las 12:35 hrs):

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintitrés de julio del año dos mil quince, declaro formalmente clausurada la presente sesión, se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial, cuando así lo deseen hacerlo al general de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo comandante de la Fuerza Aérea Carlos Antonio Rodríguez Munguía, representante del general de División diplomado de Estado mayor Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional al general de División Diplomado Mayor de Estado Mayor Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la Novena Región Militar al almirante Cuerpo General Diplomado Estado Mayor Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, al doctor David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno y representante del gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y a la magistrada Lambertina Galeana Marín, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, no sin antes agradecerle su honrosa presencia en este acto, asimismo se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión ordinaria en una hora.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Karen Castrejón Trujillo
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga